



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00658312- -UNC-ME#FCQ- Convenio Especifico FCQ-UCC

---

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita la formalización de un Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Católica de Córdoba (UCC), a fin de favorecer y formalizar la realización de prácticas pre profesionales supervisadas no rentadas de estudiantes de la carrera Especialista en Tecnología de los Alimentos de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UCC, a los fines de cumplimentar los requerimientos curriculares.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Secretaría Gestión Institucional (SGI) de la Universidad Nacional de Córdoba en relación al registro en el sistema informático de todos los convenios y/o contratos que la unidad académica suscriba.

Que se ha cumplimentado con los informes exigidos por la Ord. HCS 6/12.

Que para culminar dicho proceso de registro es necesario que todo convenio y/o contrato cuente con la respectiva resolución emanada de la máxima autoridad de la Unidad Académica.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar la firma del Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Católica de Córdoba (UCC), que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

